

# SUPLEMENTO

## Á LA GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 23 DE SETIEMBRE DE 1796.

---

### *Premios que ofrece la Real Sociedad económica de Madrid.*

**Agricultura.** 1.º Una medalla de plata de 4 onzas á quien en un Discurso descubra el medio de facilitar la germinacion de aquellas plantas, cuyos huesos se conservan en la tierra enteros por espacio de 3 ó 4 años, haciendo que broten con la prontitud que las otras plantas, en las que se verifica dentro del año.

2.º Otra medalla como la antecedente al que inquiera el medio de facilitar que fructifiquen los árboles de todas clases que por qualquiera causa no han dado el fruto que los otros, sin perder su hermosura y frondosidad.

**Industria.** El premio de 30 rs. que ofreció la Exc. Sra. Duquesa de Osuna, y no se adjudicó por falta de opositores, al problema propuesto en 26 de Agosto del año anterior, se destina ahora á la persona, que con la justificacion correspondiente y en debida forma acredite haber cultivado y recolectado mayor porcion de kermes, cuyo insecto se cria en las carrascas, se anima en el mes de Marzo, y se aumenta en el de Abril, tiene toda su plenitud en Mayo, y su recoleccion se hace de ordinario en principios del mes de Junio.

Los aspirantes á este premio deben remitir las correspondientes certificaciones en todo el mes de Diciembre del año siguiente de 1797 al Secretario de la Real Sociedad D. Policarpo Saenz de Texada Hermoso.

2.º Una medalla de plata como las anteriores al que demuestre en un Discurso: „Quien sirve mas al Estado, el que facilita los medios de aumentar la „poblacion en un país, donde hay muchos ociosos sin fomentar su aplicacion al „trabajo, ó el que hace útiles las manos que no lo son, fiando del bien estar „de los ciudadanos la multiplicacion de matrimonios.”

3.º Otra medalla de plata de 4 onzas al que mejor demuestre en una Memoria el medio de que los niños expósitos consigan en las casas en donde se recogen el fin de su instituto, ó substituir otros establecimientos que socorran á los hijos de padres desconocidos, aprovechándolos para el Estado.

4.º Otra medalla como las antecedentes al que mejor resuelva el problema: „Si será mas útil distribuir nuestra poblacion, llevando el sobrante de unas „Provincias á las que escaseen de gente, ó fiar á la misma necesidad de los in- „dividuos la transmigracion conveniente.”

**Artes y Oficios.** 1.º Quarenta rs. vn. al oficial de sillero que mejor haga una silla á la Holandesa como las que vienen de Vitoria.

2.º Una medalla de plata de peso de 3 onzas al sugeto que mejor haga un par de medias de seda de igual hermosura y finura que las Francesas de mejor calidad.

3.º Otra medalla igual al que fabrique unas medias de seda como las Inglesas llamadas de Patente.

4.º Doscientos rs. al oficial de cerrajero que mejor construya unos resortes para persianas de coches.

5.º Una medalla de peso de 3 onzas como las anteriores al oficial de cuchillero que mas bien haga una navaja de afeytar como las Inglesas de mejor calidad.

6.º Otra medalla igual al que mejor haga un chocolatero de chapa de hierro estañada por él mismo.

7.º Otra medalla id. y 100 rs. en dinero al que haga con mas primor una vandeja de qualquier tamaño de hierro ó cobre charolada por él mismo como las extranjeras.

8.º Cien rs. al oficial de librero que mejor encuaderne un libro en folio en pasta á la Inglesa.

9.º Ochenta rs. al aprendiz que mejor encuaderne un libro de igual tamaño en becerrillo á la Francesa.

No habiendo llenado completamente las intenciones de la Real Sociedad los Discursos y Memorias que la remitiéron los autores aspirantes á los premios que ofreció su individuo el Exc. Sr. Conde de Fuentes, y se publicáron en el Suplemento á la Gazeta de 26 de Agosto de 1794, los repite la Sociedad con acuerdo de S. E. en esta forma.

*Agricultura.* Una medalla de oro de 4 onzas se adjudicará por premio honorífico al sugeto que escribiese y presentase á la Sociedad la mejor Memoria „Sobre el modo de plantificar sucesivamente el sistema de Agricultura mas conveniente en España, incluyendo en él los caseríos, aldeas, lugares, posadas, y caminos necesarios, y empezando esta verdadera conquista de paz desde el centro á la circunferencia, esto es, desde la Corte de Madrid hasta las Provincias mas remotas, y fronteras del Reyno.”

*Industria.* Otra medalla de oro de igual peso se entregará al que escriba otra Memoria circunstanciada, y que merezca la preferencia entre las demas, sobre el asunto siguiente: „Qual sea el estado actual de la Industria entre los Españoles, quales sean los ramos de ella que deban fomentarse ó excluirse entre nosotros: finalmente qual deba ser el Código de Leyes que debe gobernarla &c.”

*Comercio.* Otra medalla de oro de 4 onzas al que presentase la mejor Memoria „Sobre el estado actual, exácto y bien circunstanciado del comercio interior y exterior de la España, balance puntual de su comercio con las demas naciones, y que indique finalmente el sistema mercantil mas propio, conveniente y provechoso á nuestra nacion.”

Las Memorias y Discursos concurrentes á estos y demas premios que van indicados, se dirigirán al Secretario de la Real Sociedad, con las formalidades acostumbradas, hasta fin de Marzo del siguiente año de 1797.

EN LA IMPRENTA REAL.